

deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de su asunción por cada partícipe, mediante ingreso en la cuenta corriente de N.Capital, S.L.

Si transcurrido el periodo de asunción de participaciones, restara sin haber sido asumido algún porcentaje de la ampliación de capital acordada, se ofrecerán las participaciones a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo de quince días desde la conclusión del señalado para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

Si restara sin haber sido asumido algún porcentaje de la ampliación de capital acordada, se anularán y dejarán sin efecto aquellas participaciones que no hubieran sido asumidas fijando la ampliación de capital en la cuantía de las participaciones realmente asumidas.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El Administrador único, Neinver, S.A., representada por doña Carmen Losantos Santorromán.—9.255.

NIPÓN MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

GRUPO DE GESTIÓN MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las mercantiles «Nipón Motor, Sociedad Anónima» y «Grupo de Gestión Motor, Sociedad Anónima», celebradas ambas en sus respectivos domicilios sociales con fecha 20 de enero de 2004, han adoptado por unanimidad la fusión por absorción de esta última entidad por la primera de ellas. De este modo la mercantil «Nipón Motor, Sociedad Anónima» absorbe a la mercantil «Grupo de Gestión Motor, Sociedad Anónima», adquiriendo la sociedad absorbente a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, la cual se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión aprobado igualmente por estas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Jaén con fecha 14 de enero de dos mil cuatro. Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de las respectivas compañías, cerrados con fecha treinta de noviembre de 2003.

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, que durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las Juntas Generales, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar asimismo el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la presente fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Jaén, 21 de enero de 2004.—El Administrador único de la mercantil Nipón Motor, Sociedad Anónima y el Administrador único de la mercantil Grupo de Gestión Motor, Sociedad Anónima, Juan Arévalo Gutiérrez.—8.879. y 3.ª 18-3-2004

NISSHO IWAI IBERIA, S. A. Sociedad unipersonal

A los efectos del artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el 20 de enero de 2004, el accionista único

de la Sociedad aprobó su disolución y liquidación simultánea, aprobando asimismo el siguiente balance inicial y final de disolución y liquidación.

	Euros
Activo:	
Provision liquidación	(64.173,63)
Hacienda Publica Deudora	124.594,91
Préstamo	6.239.729,26
Tesorería	321.283,01
Fianza a Largo Plazo	143,82
Total Activo	6.621.577,37
Pasivo:	
Capital Social	3.906.578,68
Reservas	2.920.328,82
Resultados	(205.330,13)
Total Pasivo	6.621.577,37

Madrid, 20 de enero de 2004.—El liquidador único, D. Mr. Ryuichi Mitarai.—9.833.

NORDKAPP INVERSIONES SV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Nordkapp Inversiones SV, S. A.», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en Plaza Marqués de Salamanca, 3-4, el día 22 de abril de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 23 de abril de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos Sociales (relativo a la composición y régimen de retribución del Consejo de Administración).

Tercero.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2003 y sucesivos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros Quinto.—Cese y nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos 1.º y 2.º del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 22 de abril en el lugar y fecha señalados anteriormente.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mas Millet.—9.347.

OFF ROAD EVENTS, SOCIEDAD LIMITADA

Don Esteva Batlle Cabeceran, como interesado de la certificación número 03268157 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 11 de diciembre de 2003 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Verga-

ra, 94, 28006 Madrid en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

Madrid, 12 de marzo de 2004.—Esteva Batlle Cabeceran.—9.800.

PESQUERAS TXOMIN, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2004, ha acordado, por unanimidad, su disolución y liquidación simultánea, en base al siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Construcciones	120.000,00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria c/c .	810.106,00
Bankinter c/c	1.148.822,41
Total Activo	2.078.928,41
Pasivo:	
Capital	96.161,94
Prima de Emisión-Escisión	892.626,29
Reserva Legal	19.232,39
Reservas Voluntarias	1.070.907,79
Total Pasivo	2.078.928,41

Ondarroa, 8 de marzo de 2004.—Los liquidadores mancomunados, José I. Moreno Badiola y Javier Landaribar Basterrechea.—9.377.

PIZARRAS OS VALES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Pizarras os Vales, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el día 6 de abril de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, el día 7 de abril de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o Censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cta. de Pérdidas y ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la Gestión social, correspondientes a 2003.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Renovación, si procede, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Órgano de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

O Barco de Valdeorras, 12 de marzo de 2004.—David Arias Blanco (Presidente del Consejo de Administración).—9.796.

PROCAISA S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Procaisa» a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Peñasanta de Enol, 1 de Oviedo, el próximo día 28 de Junio de 2004, a las doce horas

en primera convocatoria, o al día siguiente, día 29 de Junio de 2004, a la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 2003, (memoria, balance al 31 de Diciembre de 2003 y cuenta de pérdidas y ganancias), aplicación del resultado e informe de gestión.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y en su caso designación de interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Oviedo, 9 de marzo de 2004.—Un Gerente, Alfonso Caicoya Cores.—9.365.

PROMOCIONES CABO DE PEÑAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en relación con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002, del 18 de diciembre, se comunica que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2003, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad, así como aprobar el Balance Final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	30.862,81
Inversiones financieras temporales ..	492.178,11
Tesorería	258.897,68
Deudores	3.708,25
Total Activo	785.646,85
Pasivo:	
Capital Social	420.700,00
Reservas y remanentes	357.759,01
Acreedores	1.887,84
Provisión para gastos de liquidación .	5.300,00
Total Pasivo	785.646,85

Oviedo, 1 de marzo de 2004.—El Liquidador, Alfonso Caicoya Cores.—9.363.

ROTER OROTAVA, S. L. (Sociedad escindida)

PROMOCIONES JOSÉ LÓPEZ OROTAVA, S. L. PROMOCIONES ROYCASA CANARIAS, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2004, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la escisión total de Roter Orotava, Sociedad Limitada, que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades Promociones José López Orotava, Sociedad Limitada y Promociones Roycasa Canarias, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por

los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Tienen derecho los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 2004.—Los Administradores solidarios de las sociedades escindidas y de las beneficiarias, Ramón Cabrera Hernández, María Rosario García Rodríguez y José López Méndez.—8.913. y 3.ª 18-3-2004

SEMATRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas del 14 de abril de 2004 y, si procediera, en segunda convocatoria, a las diez horas del 15 de abril de 2004, en Madrid, calle Princesa número 1 planta 4 oficina 18, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, con aplicación de su resultado, así como la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de reunión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar los mismos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Durrif Hoyos.—9.385.

SERTRAM, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Compañía a la Junta General Extraordinaria que habrá de celebrarse en Barcelona, calle Acero, nº 30-32, 1º 6ª, el día 5 de abril de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, o en su defecto el siguiente día 6 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultados, y gestión social, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen, y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación de resultados, y gestión social, correspondientes al ejercicio 2002.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, si lo desean, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, conforme dispone el artículo 212 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de marzo de 2004.—Los Administradores, Francesc Balcells Gallés y Jordi Balcells García.—9.832.

SOCIEDAD ANBAO DISTRIBUCIÓN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

SOCIEDAD MERKAL CALZADOS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de las citadas sociedades acordó el 25 de febrero de 2004 la escisión parcial de la sociedad Anbao Distribución, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de la entidad Merkmal Calzados, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, quien adquirirá por sucesión a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y conforme a los balances de escisión cerrados a 31 de agosto de 2003. Como consecuencia de la escisión parcial adoptada la sociedad Anbao Distribución, Sociedad Anónima reduce su capital en 1.898.900 euros y la sociedad Merkmal Calzados, Sociedad Limitada, aumenta su capital en 1.898.900 euros. La presente escisión tendrá efectos contables desde el 1 de septiembre de 2003. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 25 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Anbao Distribución, Sociedad Anónima y el Administrador único de la Sociedad Merkmal Calzados, Sociedad Limitada, Aitor Leunda de Sosa y Rafael Razquin Orbeogo.—8.919. y 3.ª 18-3-2004

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL DESARROLLO DE IDEAS, PROYECTOS Y EMPRESAS

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas, celebradas en el domicilio social de la entidad, respectivamente, los días 22 de diciembre de 2003 y 14 de enero de 2004, acordaron, respectivamente, la disolución y liquidación de la Sociedad, publicándose un Balance de liquidación erróneo. A tal efecto, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 23 de febrero de 2004, aprobó el siguiente Balance de liquidación, a efectos de subsanar los defectos existentes en el anteriormente publicado:

	Euros
Activo:	
Acciones Incoda, Sociedad Anónima.	917.700,00
Acciones NRLM, Sociedad Anónima.	16.584,00
Tesorería: Disponible c/c	89.716,00
Total Activo	1.024.000,00
Pasivo:	
Capital suscrito	60.200,00
Reserva legal	12.020,24
Otras reservas	951.779,76
Total Pasivo	1.024.000,00

Madrid, 24 de febrero de 2004.—El Liquidador único, Daniel Cruz Tapia.—9.116.